

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9301** *Resolución de 28 de mayo de 2021, de la Diputación Provincial de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 98, de 27 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefatura de Sección, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, Grupo A, Subgrupo A1/A2.

Cuarenta y nueve puestos de Jefatura de Negociado, pertenecientes a la escala de Administración General/Especial, Subgrupo A1/A2/B/C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

A Coruña, 28 de mayo de 2021.–El Diputado, Antonio Leira Piñeiro.